



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2021 - 2027

XVI DECIMA SEXTA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2024 – 2027, CELEBRADA EL DÍA 06 SEIS DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las 15:07 quince horas con siete minutos del día Viernes 06 veinticuatro de del año 2025 dos mil veinticinco, citados en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal, se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Séptima Sesión Extraordinaria**, en mi carácter de Secretario General de Ayuntamiento y con la facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:-

ORDEN DEL DÍA

- 1._ Lista de asistentes y declaración del Quórum legal
- 2._ Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3._ Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de abril del 2025 y el Acta de la Novena Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Mayo de 2025.
- 4._ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada construcción de Parque en la Colonia Huixtla en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta \$2'357,005.09 (dos millones, trescientos cincuenta y siete mil cinco pesos 09/100 M.N.) correspondientes a FAIS ramo 33 del 2025.
- 5._ Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura a Presidente Municipal, Síndico y Tesorero por la cantidad de \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 MN), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$381,640.00 (Trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres en casas de la cultura ejercicio 2025.
- 6._ Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Primera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Etzatlán 2024-2027: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento ubicado en la presidencia municipal a la Plaza de Armas "Antonio Escobedo I. Daza" en conmemoración al 172 Aniversario de Etzatlán Jalisco como Municipio.
- 7._ Clausura.

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal.---**
- PRESIDENTE MUNICIPAL:** C. Carlos Martínez Reyes PRESENTE-
- SÍNDICO MUNICIPAL:** Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE -
- REGIDORA:** Guadalupe Chávez Gómez, PRESENTE -----
- REGIDOR:** Francisco Javier Valderrama Pineda, PRESENTE -----
- REGIDORA:** María Del Rocío Sánchez Vargas, PRESENTE -----
- REGIDOR:** Abel Hurtado Corona, PRESENTE -----
- REGIDORA:** Cristina Muñoz Ruiz, PRESENTE -----
- REGIDORA:** Martha María Arreola Jaramillo, PRESENTE -----
- REGIDOR:** Oscar Alejandro Bernal García, AUSENTE-----
- REGIDORA:** Katia Montenegro León, PRESENTE -----
- REGIDOR:** Manuel Alejandro Aguayo Torres, PRESENTE-----

Guadalupe Chávez

[Handwritten signature]

Munoz

Montenegro

[Handwritten signature]

Abel Hurtado

[Handwritten signature]



Guadalupe Chávez

El Secretario General comunica al Presidente Municipal encontrarse **10 DIEZ** Ediles de los 11 once convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.-----

----- **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** -----

II.-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. ---

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. ----

----- **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** -----

III.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Acta de la Octava Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de abril del 2025 y el Acta de la Novena Sesión Ordinaria Celebrada el pasado 30 de Mayo de 2025. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. ----

----- **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra denominada construcción de Parque en Colonia Huixtla en el municipio de Etzatlán, Jalisco. Por un importe de hasta \$2'357,005.09 (dos millones, trescientos cincuenta y siete mil cinco pesos 09/100 M.N.) correspondientes a FAIS ramo 33 del 2025. -----

En uso de la voz del Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez; comenta: muy buenas tardes a todos regidoras regidores, acuérdense que la prioridad de este gobierno en turno es el rescate de los espacios públicos precisamente por el tema de la inseguridad y de que los niños tengan espacios dignos para jugar ese parque de ahí de Huixtla está en completo abandono hay un taller mecánico por ahí una persona tiene su negocio de reciclaje, no se trata de afectarlos a ellos se trata de reubicarlos, también ya se platico con ellos y están de acuerdo por el bien del municipio de en moverse sin ninguna discusión y el tema aquí que quede asentado, lo que ustedes aprobaron anteriormente a nosotros en noviembre nos piden una planificación anual de que

Munoz
Hortado
Cristina
Mano del Hoces Sanchez
Katin
Hortado



obras se van a realizar en el municipio con recurso propio que aparentemente obras publicas contaba con cierto recurso el cual no pudo ser ejercido ustedes saben por temas que se han venido, como lo son los temas de los pozos por lo tanto obra publica dejo de contar con ese recurso sin embargo en el caso de la ciudadanía que esta exigiendo el tema de los parque se decidió hacerlo por FAIS entonces aquí el sentido de la aprobación no es que aprueben otra vez el proyecto, si no que el proyecto es exactamente el mismo nada mas que aprueben el tema del recurso, en vez del recurso propio va a salir por el recurso de FAIS al igual, nosotros tuvimos una capacitación en febrero con la plataforma FAIS donde ya cambio, anteriormente hacías la obra y después reportabas, ahora no, ahora tienes que hacer el proyecto ejecutivo subirlo a la plataforma esperar que te lo aprueben, si te lo aprueban bajarlo ahora si a la acta que los regidores aprueben y eso nada mas va a ser para expediente en caso de que el proyecto no se ah aprobado en la plataforma de FAIS se cancela automáticamente y tienes que subir otro, y en su caso si no tienes la facultad de subir otro proyecto es el reembolso a la plataforma, al igual hay fecha de termino una vez que te lo aprueban dentro de ese proyecto tenemos cuarenta días para ejecutarlo el cien por ciento o si no un sesenta por ciento y pedir una prórroga para que termine el proyecto también y en caso de no ejecutarlo tienes que otra vez regresar el recurso a FAIS. Les comparto un documento para que se den por enterados como se distribuyo el recurso en el segundo trimestre, el que se encuentra marcado en rojo es porque ya esta aprobado que es el parque, aquí se libera el monto para que se pueda ejecutar y todos los demás son los que están pendientes ahí también se encuentra el drenaje de Santa Rosalía pero aun se encuentra en revisión porque FAIS dentro de su plataforma tiene algo llamado como zona prioritaria y Santa Rosalía no se encuentra dentro de la zona prioritaria, entonces se tiene que justificar realizar una encuesta para demostrar que en santa Rosalía si se necesita realizar la obra, y al igual aquí tengo otro documento del correo donde FAIS nos confirma que si es aprobado el proyecto del parque para ejecutarlo. Lo que si no lo se porque ellos ya cuentan con sus parámetros con los de FAIS nosotros no podemos intervenir para nada, FAIS nos llegó entre enero y febrero no podemos disponer de ningún recurso hasta que ellos te lo aprueben y en el tercer trimestre si tu como Ayuntamiento no te aprobaron todas las obras tienes que reembolsar el excedente y nos toco un recorte presupuestal del 10 por ciento a nosotros en este año, antes llegaban diez millones de pesos ahora estamos en ocho ochocientos, el recuso llega cada mas nada mas no se puede disponer de FAIS hasta que no te aprueben la obra, al igual les compartiré la copia a su WhatsApp para que les sirva de evidencia; pregunta el Síndico Municipal el **C. Francisco Javier Bernal Ochoa**, ¿en cuanto tiempo sabes tu si se aprobó o no la obra?, responde el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; nosotros no tenemos un tiempo estimado, si esto ya esta aprobado por ejemplo tu lo tardar hasta 22 días 1 mes o a veces a la semana dan respuesta, el Síndico Municipal el **C. Francisco Javier Bernal Ochoa**; lo que pasa que esta pendiente la rehabilitación de la red de agua potable de la calle Aldama, está pendiente también la rehabilitación de la red sanitaria de la calle estadio de la localidad de Santa Rosalía, comenta el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; y también el FAIS por esta

Guadalupe Chavez

Cristina Muñoz
Lorena Montecinos

Abel Hurtado
María del Rocío Sánchez



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2004 - 2007

ocasión nos pidió que el treinta por ciento del recurso fuera para temas hidráulicos tanto drenaje como agua potable, el Síndico Municipal el **C. Francisco Javier Bernal Ochoa**; en este caso ¿se cambiara la red de drenaje como la de agua sería toda la calle de Aldama?, responde el ingeniero. **Sergio Antonio Andalón Sánchez**; así es completa toda la calle, el Síndico Municipal el **C. Francisco Javier Bernal Ochoa**; aunque el empedrado hidráulico vaya parte por parte ¿verdad?, responde el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; si así es por el tema de las dimensiones de la calle es imposible hacerlo con un solo recurso como saben ya lo que acaban de aprobar ahorita a nosotros el martes a las diez de la mañana tenemos la cita con SIOP se viene un recurso que gracias a la gestión del presidente y de todos ustedes fue posible lograr un millón de pesos para la construcción de la primera etapa de la calle Aldama, que vamos a hacer nosotros como ayuntamiento vamos a cambiar la línea de agua y drenaje porque claramente con esa cantidad de dinero lo que queríamos hacer era abarcar algunos metros cuadrado del empedrado ahogado que más se pudiera, el agua y drenaje es completo, en uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alejandro Aguayo Torres**; una vez que se apruebe se hará todo, responde el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; si te fijas estas obras ya tenemos el visto de ir muy aventajados ya aparecen en revisión, pero si te fijas la de Santa Rosalía aun no tenemos nada, entonces tenemos este proyecto todavía no lo abren tal cual salta alguna característica que todavía lo están limitando pero estas dos ya están bien aventajadas tenemos un 80% de posibilidad que no tengamos ningún problema en cambio de que FAIS diga, estas dos obras no cumplen por X o Y razón ya se buscaría otra estrategia para que si las acepten o en su caso ya lograrlo con recurso propio. En uso de la voz de la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; yo creo que nos estamos desviando poquito del punto, nada más antes de tratar estos puntos de la rehabilitación de la red del agua y demás pues se tiene que sesionar ahorita nada más lo del parque y mi duda es, ¿el parque se va a realizar en donde está actualmente el parque o más adelante? por que la vez pasada hablábamos de que era más adelante un predio que también se iba a rescatar como parque, responde el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; hay una cancha ahí de fútbol de tierra completamente es justo ahí en ese predio. En uso de la voz el presidente Municipal el **C. Carlos Martínez Reyes** hace mención; también trataremos de reparar ese espacio donde actualmente están los columpios, la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; a si esa era la cuestión, de que son dos espacios diferentes porque la gente me ha comentado que ese parque no se ocupa tanto dinero para rehabilitarlo y rescatarlo pero está la confusión porque el parque que se encuentra actualmente ahí con sus deterioros y demás es el que está antes del preescolar y del otro parque que estamos hablando que apenas se va a construir es el que está más adelante eso, y preguntarte en el plano ¿cuántos metros eran del área de juegos?, en respuesta el responde el **Ing. Sergio Antonio Andalón Sánchez**; el área de juegos son 16.7 metros por 21.97 son 365 metros cuadrados de área de juego ahí mi idea es comprar un módulo de los más actuales que existen es módulo completo, justo también se les envié el modelo para que ustedes lo vean, de hecho hay varios modelos, comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; dos cosas

Gordalpe Chavez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Abel Hurtado

Cristina Muñoz
María del Socio Sánchez
Martha Arreola
Martha Arreola



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2014 - 2017

porque por ejemplo los que pusieron en el DIF pues estaban muy bonitos y era un material muy bonito pero al final al poco tiempo ya estaba deteriorado precisamente porque desafortunadamente a veces pues no cuidamos los espacios, entonces si tratar de cuando ya se realice eso pues ponerlo a consideración que lo sesionen en la comisión de obras públicas y determinar que el tipo de mobiliario de juegos utilizan ahí porque esos modernos pues son muy bonitos a veces como son de fibra de vidrio no son de tanta batalla entonces si poner algo bonito y que sea duradero para la población y también en el piso que sea un piso adecuado para los niños que no sea rasposo porque a veces le ponen tezontle o algún otro material que sea agradable cuidar esos detalles aunque parecen mínimos pero si ya cuando están pues si es desagradable y no se aprovechen el espacio precisamente por eso. En uso de la voz del regidor el **C. Manuel Alejandro Aguayo Torres**; una observación y una pregunta, la observación va relacionada a lo que comentan, la causa o la raíz de iniciar el parque para combatir la inseguridad, las adicciones, la violencia, creo reconozco y aplaudo la idea de hacer el parque es una obra buena, pero creo que pueda haber mas acciones que se puedan realizar con menor costo para utilizar esa causa hablamos pues de rehabilitar otros espacios que ya se tienen o aprovechar ese recurso para conseguir personal que de clases, que den actividades en los espacios que ya tenemos aquí y en las delegaciones la misma villa sub-20 que se encuentre activa, en los espacio de magisterial misma Huixtla como recurso menor creo que se puede utilizar ese recurso, esa es la observación que tengo, y la pregunta que tengo en lo personal me queda un poco de duda, lo que se había autorizado en enero que era con recurso propio para este parque y ahora cambia no se va a utilizar el recurso propio sin o que se va a utilizar un recurso federal entonces este recurso propio queda anulado, ósea que no se va a utilizar para ese parque ni se ha utilizado obviamente entonces saber si ese recurso si se va a otorgar o designar para una cierta área o va a quedar abierta a sugerencias hablo también porque en la comisión de planeación que se llevó a cabo hace unos días así como la gente solicita los parque solicitan el agua, el sector salud si se va a provechar este recurso de lo federal destinar el otro recurso a esas áreas que pueden ser muy beneficiosas. En uso de la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; comentar nada mas uso de la voz informativa, comentarle regidor que no se ejerció ese recurso propio porque si ustedes recuerdan en sesión ordinaria pasada aprobaron pagar el monto de una deuda, que eran \$500,000.00 mil pesos mensuales y creo que se ah estado pagando con recurso propio precisamente para no generar una nueva deuda y también en el tema del agua se les ha estado invirtiendo a los pozos del mismo recurso por eso que se opta por la necesidad de gestionar otro tipo de recurso, pero con mucho gusto yo les pido que nos puedan enviar un informe en que se ah estado gastando el recurso propio y porque se hace esta nueva aprobación, comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; bueno si es así pedirle al presidente que nos ayude con el tesorero para que se haga una reorganización de los recursos; ver cuanto dinero tenemos y entonces si priorizar porque yo creo que la prioridad del gobierno y de este Ayuntamiento que todos somos parte no es los parques verdad, la prioridad debe ser el agua y creo que vamos muy bien ya haciendo la

Guadalupe Chávez

Cristina Muñoz
Katin Nolasco
Sen. [Signature]

Abel Hortaño
María del Rocío Sandoval



Guadalupe Chávez

gestión de esto que si ese recurso se debe de utilizar para un parque pues que bueno hay que aprovecharlo pero seguir haciendo las otras gestiones la verdad que la prioridad para mi no es eso, entonces nada mas es comentario que posteriormente el tesorero nos haga esa reorganización para poder planear y ver que es lo que se tiene y se puede hacer con los recursos propios para irle dando mas serenidad a las necesidades de nuestra población. En uso de la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; nada mas para que quede asentado en el acta en este punto número 4, este punto sustituye al punto número 5 de la quinta sesión ordinaria celebrada el 30 de enero de 2025 donde se había aprobado con recursos propios que quede asentado que ese punto queda sin efectos y será ahora con FAIS ramo 33 de 2025. -----

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría. -----

----- PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA -----

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la firma del Convenio con la Secretaria de Cultura a Presidente Municipal, Síndico y Tesorero por la cantidad de \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 MN), de la misma manera el municipio se compromete a aportar la cantidad de \$381,640.00 (Trescientos ochenta y un mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres en casas de la cultura ejercicio 2025.. -

En uso de la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; comentarles regidoras y regidores que en este punto la secretaria de Cultura del gobierno del estado abre una convocatoria para que todos los municipios puedan enviar proyectos de talleres en los que les gustaría que se impartieran en sus casa de cultura, en el caso de Etzatlán comentarles que son 16 talleres los que se imparten en Etzatlán, Mazata, Santa Rosalía y Oconahua algunos de ellos como danza, música, tejido, dibujo, pintura, elaboración de piñatas, etc. Se obtuvo el recurso de \$71,600.00 (Setenta y un mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por parte del gobierno del estado a través de la secretaria de cultura pero el municipio tendría que aportar esa cantidad o una cantidad mayor para tener accesos a ese dinero en el caso de Etzatlán se estaría portando con recursos propios precisamente \$381,640.00 que corresponde a la nomina de 16 talleristas de casa de cultura para todo el año en promedio son \$31,800.00 lo que se paga mensualmente a estos talleristas, si ustedes tienen a bien el jueves 19, 20 y 21 del presente mes la casa de cultura van a exponer los avances del primer semestre de estos talleres donde son 243 alumnos en la totalidad de los talleres. comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo**; yo creo que si la nómina son \$31,800.00 pesos mensuales, En uso de la voz del Secretario General el **C. Alejandro Illán de León**; serian 31,800 mensuales lo que aportaría el municipio, comenta la regidora la **C.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Abel Hurtado

Cristina Muñoz

Martin Montecano



ETZATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
044 4 4127

Martha María Arreola Jaramillo; ¿ahorita cuanto estamos pagando de nomina mensual?, En respuesta el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León;** \$37,750.00 pesos, perdón hago la corrección, pero el municipio paga \$31,000, y de los \$70,000.00 se pagan 2 talleristas que es lo que nos ajustaría el presupuesto que nos aprobó la secretaria de cultura para talleres en Etzatlán \$71,000.00 mil pesos corresponde a la nómina anual de 2 talleristas, entonces el municipio estaría aportando la nómina de catorce talleristas más, por todo la nómina anual es de \$453,000 mil pesos aproximadamente, comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo;** ¿entonces eso ya se esta pagando ahorita?, responde el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León;** del municipio esos seria de todo el año. comenta la regidora la **C. Martha María Arreola Jaramillo;** que son los 16 talleres que ya se tiene, entonces yo creo que aquí si valdría la pena que se revise esa repartición de los recursos porque hablamos de que no todos se debe de concentrar en la casa de cultura sé que también hay en las delegaciones pero aquí en nuestra comunidad, también es importante que haya talleres en la esperanza, Huixtla en la colonia magisterial porque pues es urgente que se siga atendiendo a nuestros niños y que se sigan beneficiando entonces pedirles que haya una oportunidad donde podamos compartir con el director de cultura para ver si esos mismos 16 talleres los podemos no todos tenerlos ahí porque hace unos días se comentaba de que la gente no asiste a la casa de cultura entonces hay que optimizar el recurso y que bueno que haya esa apertura y apoyo por parte de la secretaria del cultura del estado pero también nosotros ver de qué manera nos movemos y poder acercar a las colonias donde sabemos que tenemos una gran problemática y que eso puede beneficiar demasiado nuestro municipio. responde el Secretario General el **C. Alejandro Illán de León;** si nada mas para aclarar la nomina mensual es de \$37,750.00 pesos se escucha mucho, pero si se divide ente los 16 talleristas en promedio son \$2,350.00 mensuales por tallerista entonces también pues es un favor los que nos están haciendo prácticamente quienes imparten como talleristas en casa de cultura y con gusto regidora hablamos con el director sobre su petición para poder dividir los espacios de talleres

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

----- PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA -----

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para el cambio de sede para la Primera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Etzatlán 2024- 2027: de la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento ubicado en la presidencia municipal a la Plaza de Armas "Antonio Escobedo I. Daza".

Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez Ediles, se aprueba este punto por Mayoría.

Guadalupe Chávez

Munoz R. Nestor
Nestor Munoz R. Nestor

Abel Hurtado
Cristina Munoz R. Nestor
Manuel Borja Sanchez



----- PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA -----

7. Clausura. -----

En el desahogo del punto número cuatro del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal el C. Carlos Martínez Reyes da por terminada la **Séptima Sesión Extraordinaria** siendo las 15:41 quince horas con cuarenta y un minutos del día 06 seis de Junio del año 2025 dos mil veinticinco, cita en las Instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando válidos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. -----

C. CARLOS MARTÍNEZ REYES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES PRESENTES:

C. GUADALUPE CHÁVEZ GÓMEZ

C. FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA PINEDA

C. MARÍA DEL ROCÍO SÁNCHEZ VARGAS



Abel Hurtado

C. ABEL HURTADO CORONA

Cristina Muñoz R.

C. CRISTINA MUÑOZ RUIZ

[Firma]

C. MARTHA MARIA ARREOLA JARAMILLO

[Firma]

C. KATIA MONTENEGRO LEÓN

[Firma]

C. MANUEL ALEXANDRO AGUAYO TORRES

[Firma]

**ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Sexta Acta de Ayuntamiento de la Séptima Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco, Administración Pública 2024 – 2027, celebrada el día 06 seis de Junio del 2025 dos mil veinticinco. CONSTE. -----

Guadalupe Chávez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

María del Socio Sánchez